



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230217000)
MARÍA AIDÉ MARÍN CORREA Y OTROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134017
STP12842-2023
FALLO 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de noviembre del 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS*, en fallo proferido el 7 de noviembre de 2023, y salvamento de voto del también Magistrado, CARLOS ROBERTO SOLORZANO GARAVITO, en el que, Resolvió: **NEGAR** el amparo constitucional invocado por **MARÍA AIDÉ, HÉCTOR FABIO, YOLANDA, JOSÉ ALIRIO y LUZ DEICE MARÍN CORREA**, contra la Sala de Extinción del Derecho de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción del Derecho de Dominio de Pereira, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. **66001-31200-01-2020-00013**, **en especial a las señoras NORBELIA OROZCO HOLGUÍN Y YOLANDA PÉREZ CÓRDOBA y a los señores VÍCTOR ALFONSO VANEGAS, JOSÉ OSWALDO SALAZAR VELÁSQUEZ, SIMÓN IMBACHI RUANO, al abogado JOSE HAMID ARISTIZABAL BUSTAMANTE**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: BE60A5E63D0EC596015CD7A5DB560B2FE1CED0A035C6B702442BC194F15A9262